



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00030

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 014-2006-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2006, Enero 27

EL Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El Expediente N° 15169-2005 de fecha 15 de noviembre, presentado por el Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe Padre Walter Alfredo Frutades Díaz, quien solicita apoyo económico para la realización de actividades propias de dicha Institución, como los campamentos con jóvenes y niños en el Colca, y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Informe N° 016-2006-GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indica que conforme al Presupuesto Institucional de Apertura 2006 aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 146-2005 se ha considerado otorgar una subvención económica de s/.800.00 nuevos soles a la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe.

Que, el pedido podrá ser considerado como Subvención Social, en la actividad administrativa, según se detalla :

⇒ Función	:	Administración y Planeamiento
⇒ Programa	:	Administración
⇒ Sub Programa	:	Administración General
⇒ Actividad	:	Gestión Administrativa
⇒ Cadena de Gasto	:	5.4.11.40
⇒ Fuente de Financiamiento	:	Otros Impuestos Municipales

Que, la presente Resolución cuenta con el Informe Técnico sustentatorio; por tanto expedito para su aprobación.

Por estas consideraciones, ésta Alcaldía, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipales,

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese la Subvención Social por el monto de s/. 800.00 nuevos soles, a favor de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe los mismos que se destinaran para cubrir actividades propias de dicha Institución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia de Administración y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo girarse el monto aprobado a nombre del Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe Padre Walter Alfredo Frutades Díaz.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

AZT/CPE/biv
Alcalde
Secretaría General
Asesoría Legal
Planeamiento y Presupuesto
Administración (expediente)
Intendencia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000439